



RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16
 POSICIÓN 1124
 SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DE PRIMERA INFANCIA
 VACANTE TEMPORAL

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 16, ubicado en la Subdirección de Calidad de Primera Infancia, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de Carrera del cual es Titular	Perfil de Experiencia y Formación Académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Última Evaluación del Desempeño
JUAN FERNANDO TABARES SALCEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10	INGENIERO INDUSTRIAL, CON 64 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	21 MESES	SE AJUSTA	NO REGISTRA	SOBRESALIENTE 97,16

A continuación se observa el resumen de los desempates a los que hubo lugar entre los 2 primeros servidores, en virtud del desarrollo del análisis del Derecho Preferencial:

Identificación del Servidor	Última Evaluación del Desempeño	Análisis de Formación Académica Adicional	Análisis Experiencia Relacionada Adicional	Calidad Madre o Padre Cabeza de Familia	Certificado de Votación Últimas Elecciones	Antigüedad en Carrera Administrativa
79287227	99,67 (Otro Empleo)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
79659834	97,16	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior, el servidor **JUAN FERNANDO TABARES SALCEDO**, cumple con los requisitos para ser encargado como Profesional Especializado Código 2028 Grado 16, ubicado en la Subdirección de Calidad de Primera Infancia.

Firma: 
 Heyby Poveda Ferro

Proyectó: Francisco José Gaitán Daza - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano
 Revisó: Emilio Sneider Forero Beleño - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano
 Revisó: Shirley Johana Villamarín - Abogada Contratista STH
 Revisó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirector de Talento Humano

07 OCT 2019

Fecha de Publicación: _____